

El consejero Novillo ha visitado hoy la Finca de Riosequillo del IMIDRA, en Buitrago del Lozoya, donde se han sorteado estos ejemplares autóctonos

## La Comunidad de Madrid entrega 15 reses de raza Avileña-negra ibérica para mejorar la genética de la cabaña ganadera regional

- Son tres machos y 12 hembras que se caracterizan por su resistencia, adaptación al terreno y contribuir en los trabajos para la prevención de incendios forestales
- El Ejecutivo autonómico destina cada año un millón de euros a ayudas para el mantenimiento y conservación de estos animales

**14 de abril de 2026.**- La Comunidad de Madrid ha entregado 15 reses de raza Avileña-negra ibérica para mejorar la genética de la cabaña ganadera regional. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha visitado hoy la Finca de Riosequillo del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), ubicada en Buitrago del Lozoya, donde se ha llevado a cabo el sorteo de estos ejemplares autóctonos.

En total se han sacado a subasta tres machos y 12 hembras de ganado extensivo, que se caracterizan por su resistencia, adaptación al terreno y por contribuir en los trabajos para la prevención de incendios forestales. De esta forma, aquellos profesionales interesados han podido pujar por todos ellos, abonando los precios públicos establecidos por el Instituto.

Actualmente, el IMIDRA, en colaboración con la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto, Raza Avileña-Negra Ibérica, mantiene en esta finca 151 cabezas de esta especie autóctona. De ellas, 72 son hembras nodrizas y el resto machos, terneros y añojos. Esta actividad surgió en la década de los años 80, con el objetivo de facilitar el acceso a los ganaderos de la región a este tipo de animales.

Asimismo, cada año el Ejecutivo autonómico destina un millón de euros a varias líneas de ayudas para el mantenimiento de estos animales. Entre ellas se encuentran las correspondientes a actividades de conservación de recursos genéticos de interés ganadero por parte de las asociaciones de bovino; al cuidado de razas autóctonas amenazadas de ovino y caprino; o las destinadas a la preservación de especies en riesgo de erosión genética y de las que están en peligro de extinción, ya sean de bovino, ovino o caprino.